



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 30 de abril de mil novecientos noventa y dos, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Horacio Laborde, Dr. Jorge Servian, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, Dr. Julio Velluti, Dr. Eugenio Prodanov, Prof. Gonzalo Pérez, Dr. Raúl Mariezcurrena, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Arturo Lezama, Lic. David González

Ausentes (falta con aviso): Br. Mariela Speranza, Dra. Zulema Coppes

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

- 1) Fondos disponibles para ser gastados por PEDECIBA durante 1992 del préstamo BID/CONICYT.

Resolución: Confirmar con los Dres. O. Trujillo y R. Velluti que los fondos para el PEDECIBA sean adjudicados de la siguiente manera:

Para Adiestramiento de Recursos Humanos	US\$ 170,000.-
Para Proyectos de Investigación	US\$ 180,000.-
TOTAL	US\$ 350,000.-

(Por unanimidad, 10/10)

- 2) Propuesta de ceremonia de entrega de Diplomas de Magister y de Doctor en Ciencias Básicas del PEDECIBA.

Resolución: Se aprueba en principio llevar a cabo dicha ceremonia. La sede y la fecha para realizarla se decidirán luego de haber obtenido la opinión del Sr. Ministro de Educación y Cultura y del Rector de la Universidad de la República. (Por unanimidad, 10/10)

- 3) Area de Informática, Llamado a inscripciones para ingreso a la Maestría y becas.

Resolución: Darse por enterada y hacer los llamados correspondientes. (Por unanimidad, 10/10)

- 4) Reconsideración de los salarios de las secretarias y administradora.

Resolución: La Comisión Directiva del PEDECIBA reconsiderará las remuneraciones de las secretarias y bibliotecólogas, en caso que su salario básico (sin beneficios sociales agregados) supere al del Escalafón "C" Grado 12 con 40 hs./semana de la Universidad de la República multiplicado por 1.7303, o sea inferior a ese mismo valor de referencia por 1.2584.

Lo mismo se hará en relación al sueldo de la Secretaria de Dirección si el salario básico no estuviera comprendido entre el mismo valor de referencia por 1.3633 y 1.8745.

Para el salario de la Administradora se procederá de la misma manera, con coeficientes de 1.4996 y 2.0619.

(Por mayoría, 7/10)

5) Creación y financiación del Premio Nacional de Ciencias.

Resolución: Enviar copia del reglamento aprobado al Sr. Ministro de Educación y Cultura, solicitando que dicho premio se provea con los fondos a ser obtenidos por el rescate del tesoro del buque "Preciado".
(Por unanimidad, 9/9)

6) Licencia solicitada por el Director, Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, del 11 al 15 de mayo/1992.

(El Dr. Caldeyro-Barcia se retira de sala).

Resolución: Conceder la licencia solicitada. (Por unanimidad, 8/8)
(Regresa a sala el Dr. Caldeyro-Barcia).

7) Area de Física propone hacer una proyección de las necesidades de fondos para Recursos Humanos del PEDECIBA para ser presentada ante el BID/CONICYT.

Resolución: Exhortar a las Areas para que hagan una proyección de sus necesidades para el período 1993-1995, para poder presentar un propuesta unificada al BID/CONICYT. (Por unanimidad, 7/7)

8) Area de Química informa que la Dra. Alba León se hará cargo de los proyectos y responsabilidad de los becarios de la fallecida Prof. Estrella Campos hasta el cumplimiento de los plazos correspondientes.

Resolución: Darse por enterada. (Por unanimidad, 7/7)

Hora 18:30 - Se levanta la sesión.